

MADRID

Viernes 24 de diciembre 1982

Epoca 4.ª Número 158

Precio: 25 ptas.

DIRECTOR EN FUNCIONES
JESUS GARCIA GARCIA

CISNEROS

PERIODICO DE LA REGION

RODRIGUEZ COLORADO, GOBERNADOR



José María Rodríguez Colorado

CIVIL DE MADRID

(Página 5.)

El vicepresidente César Cimadevilla, le sustituirá al frente de la Diputación



César Cimadevilla

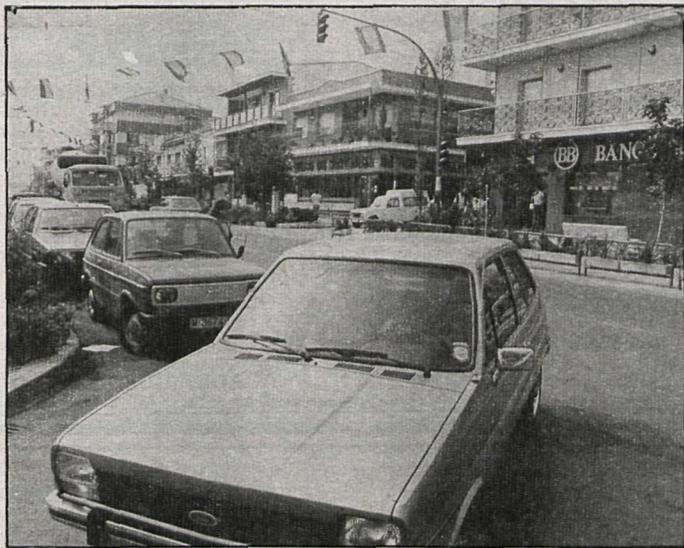
la semana

LOS avatares de la política española han traído al espacio de la derecha aromas de otro tiempo, aromas de incienso y sacristía. No ha sido otro el problema que arrastra UCD desde que celebrara su congreso extraordinario; al fondo late el proyecto político de una parte de Unión de Centro Democrático y otra de la coalición conservadora AP-PDP, concretamente Oscar Alzaga, que querrian reconstruir una opción ideológica demócrata-cristiana, dejando a Alianza Popular el espacio de derecha pura, para ocupar los «sacristanes» ese codiciado centro político de cuyas entrañas salió la victoria socialista del 28-0. Por ese camino parece dudoso que el PSOE pierda las elecciones municipales que tendrán lugar la última semana de abril, antes del 1 de mayo, que se anuncia lleno de satisfacción socialista. Ni Alianza Popular, con un veterano pero «tocado» político como Juan de Arespacochaga, parece en buena disposición de ganar la autonomía, ni Tierno Galván parece fácilmente desmontable del Ayuntamiento madrileño.

LA derecha española no encuentra su sitio ni a su líder. Existe Fraga Iribarne, existe Oscar Alzaga, también Landelino Lavilla y más allá Roca Junyent, que es catalán. En el centro, Adolfo Suárez, que da consejos a Gobierno y oposición a falta del ejercicio del poder. Todos los citados tienen que reconocer sus sucesivas derrotas políticas, salvo el catalán Roca, al que no le hace ninguna gracia que se le relacione con Fraga Iribarne; sobre todo, de cara al electorado de su comunidad autónoma. Anda, pues, la derecha española entre la obsesión del proyecto demócrata-cristiano y la minoría de Fraga, que a estas alturas puede haber tocado techo. A todo esto, UCD se diluye en la base misma de su estructura.

MADRID va a ser un buen ejemplo. Un dirigente de primera fila —de Alianza Popular— ha dicho que la unidad se hará por arriba o por abajo. Interpreta con razón el acuerdo al que ya han llegado la mayoría de los cargos públicos que antes estuvieron en las listas de UCD y que con nocturnidad y sin alevosía han pactado su puesto en las listas de AP-PDP por Madrid. Es más, UCD-Madrid tiene una tendencia en bloque a unirse al partido de Manuel Fraga. Los hombre de Rosón, que cuando éste pertenecía a Unión de Centro Democrático eran mayoría en la provincia, tienen libertad de su jefe de filas y la lógica de los tiempos les aconseja hacer caso a Martín Villa: la unidad o la absorción ya está hecha. Queda por determinar si la van a firmar Fraga y Lavilla, o sencillamente se producirá en el silencioso discurrir de las próximas semanas.

Ricardo MARTIN



Su construcción resolverá los problemas de tráfico en el casco urbano

CARRETERA DE CIRCUNVALACION EN MAJADAHONDA

(Página 8.)

Piden compensaciones económicas para Madrid por ser capital del Estado

PROPUESTAS EMPRESARIALES AL ESTATUTO DE AUTONOMIA

(Página 18.)

Numerosos vecinos prefieren su aprovechamiento para usos ganaderos

SE OPONEN A LA URBANIZACION DE LA DEHESA DE EL MOLAR

(Página 9.)

COCINA Y MANTEL

LA BOLA.— La Bola, 5. Teléfono 2476930. De 13,30 a 16 y de 21 a 24. Cierra domingos, y en julio y agosto, sábados y domingos. Aire acondicionado. Dos tenedores. Recomendado en las guías Campsa y del Viajero y con 5,5/10 en Gourmetour. Precio p. p., menos de 1.000 aproximadamente

Qué se podría decir de una taberna clásica y típica madrileña que continúa ofreciendo desde hace cosa de un siglo, aproximadamente, comidas y cenas cocinadas al estilo casero, con amor y sencillez, para que nuestro comentario tuviera un toque original. Creemos que ésta es la mejor prueba del éxito de un establecimiento, independientemente de otros factores que ahora trataremos de ir desgranando.

En principio hay que decir que la taberna se conserva todavía como uno de los rincones del Madrid costumbrista, ya que son los hermanos Verdasco los que dirigen personalmente el negocio (que se iniciara por la misma familia, como botillería, en 1812 y como casa de comidas desde 1888), tratando de conservar todo el sabor y ambiente que le dio fama a esta casa. Buena prueba de ello son los numerosos visitantes del mundo de las artes, cine, intelectuales, periodis-

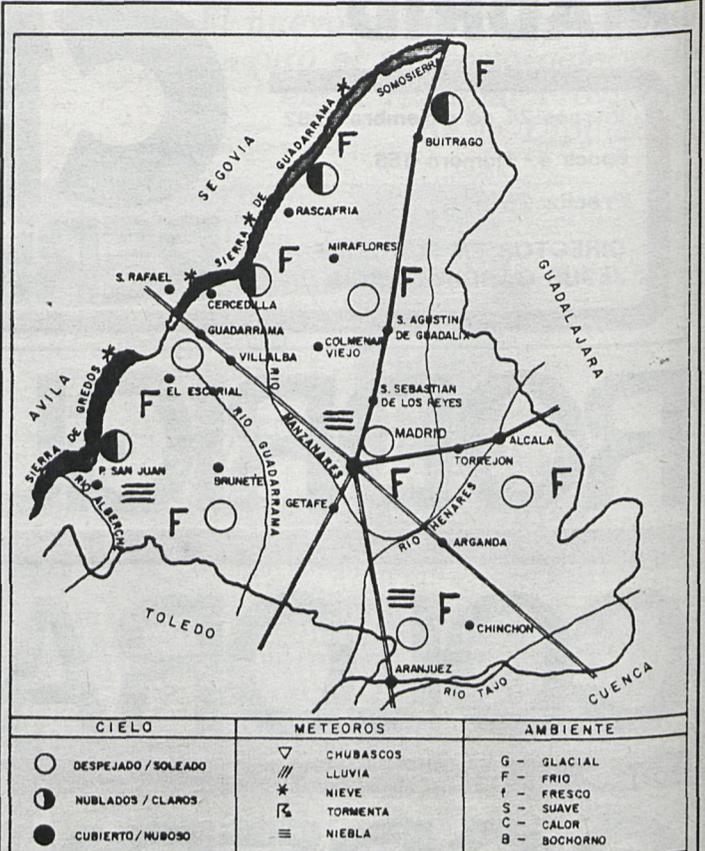
tas, etc., que han visitado repetidamente esta simpática taberna y que han quedado plasmados en innumerables fotos que salpican como murales de una antigua gacetilla del mundo del espectáculo las paredes de uno de los comedores.

En segundo lugar, según me comentaba su propietario, el secreto de la línea regular y del mantenimiento de los buenos precios y de las generosas raciones estriba en conocer cuáles son los límites de una taberna, sin preocuparse excesivamente por los márgenes comerciales. El local abarrotado día y noche, las colas de gente esperando, el lento pero correcto y amable servicio se toleran con paciencia por un público fiel y permite, por otra parte, ajustar los precios al máximo.

Ocho cocineras trabajan, con verdadero amor en el oficio, en los fogones una comida casera típicamente madrileña, como ese soberbio cocido he-

cho en puchero individual de barro sobre carbón de encina (490 pesetas), sensacional de verdad, o los clásicos callos. Y el revuelto de pisto o de setas. También tienen excelentes piezas de cordero lechal, lomos de cebón, lengua estofada, pochas, almejas a la marinera, angulas y un postre riquísimo, único, los buñuelos de manzana con nata. Buena bodega, y como vino de la casa un tinto de mucho cuerpo del Bierzo y Valdepeñas, aunque cuentan con Imperial Viña Vial, Monopole, Cune, etc. Muy buen café, concentrado, como a mí, personalmente, me gusta. En fin, gratisima impresión hemos sacado de esta taberna de rojas fachadas, artesonados de madera y ambiente evocador en medio de este Madrid invadido por la prisa y por las modernas tendencias culinarias fabricadas a base de estrellas y gorros deslumbrantes.

EOLO



EL TIEMPO

Pronóstico del 24 al 26 de diciembre de 1982

AMBIENTE SECO E INVERNAL

Ha llegado a nuestro país no sólo el invierno astronómico, el pasado miércoles a las 5,30 horas, sino la estación meteorológica correspondiente, con la invasión de masas de aire de origen polar que hicieron descender las temperaturas y provocar nuevas precipitaciones de agua y nieve en nuestra región madrileña. Los vientos fueron fuertes y fríos, del Norte, con ambiente en general muy desapacible en todo el país.

El año meteorológico termina dentro de la más absoluta normalidad, con ambiente frío en los primeros días del invierno, con un balance pluviométrico altamente satisfactorio en la estación otoñal que ha puesto prácticamente el punto final a tres años consecutivos de sequía en el campo y la ganadería, con una recuperación sensible de los embalses y pantanos y con un régimen termométrico lo suficientemente benigno como para no haber tenido que hacer un derroche de productos energéticos excesivos hasta la fecha.

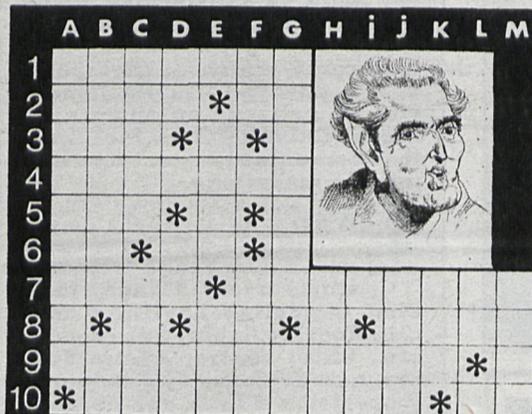
Heladas, escarchas y nieblas

Para este fin de semana, según los mapas previstos por el Instituto Nacional de Meteorología, en colaboración con otros centros meteorológicos internacionales y las fotografías del satélite Meteosat, todo hace pensar en el predominio del tiempo seco, frío y soleado, con duras heladas y escarchas matinales o nocturnas y también con algunas nieblas a dichas horas. Los vientos soplarán flojos de componente Norte en toda la región y no es probable que nieve otra vez en la sierra, aunque las pistas puedan estar aptas para practicar los deportes invernales. Como temperaturas extremas previstas calculamos en la ciudad entre 8 y 10 grados de máxima y en torno a los 7 en la sierra. Las mínimas lo harán entre 0 y -4 grados en la ciudad, y en el resto, en torno a los -3 grados.

A. RODRIGUEZ PICAZO

CRUCIGRAMA

Por Antonio A. ARIAS



HORIZONTALES.— 1: Pieza de artillería destinada a proyectar bombas. 2: Dicese del que niega la existencia de Dios. Al revés, nombre de letra. 3: Cabeza de ganado vacuno. Letra numeral romana. Consonante. 4: Apellido del personaje político de la fotografía. 5: Periodo de tiempo. Abreviatura de punto cardinal. Consonante. 6: Nota musical. Matricula española. Letra numeral romana. 7: Varón de estirpe regia entre

los antiguos peruanos. Nombre propio de la esposa del personaje político motivo de este crucigrama. 8: Consonante. Conjunción disyuntiva. Símbolo químico del oro. Preposición. Dios supremo de la mitología escandinava. 9: Villa soriana donde nació el personaje que nos ocupa. Vocal. 10: Cualquier reptil pequeño, especialmente de los asquerosos y molestos. Antigua moneda romana de cobre.

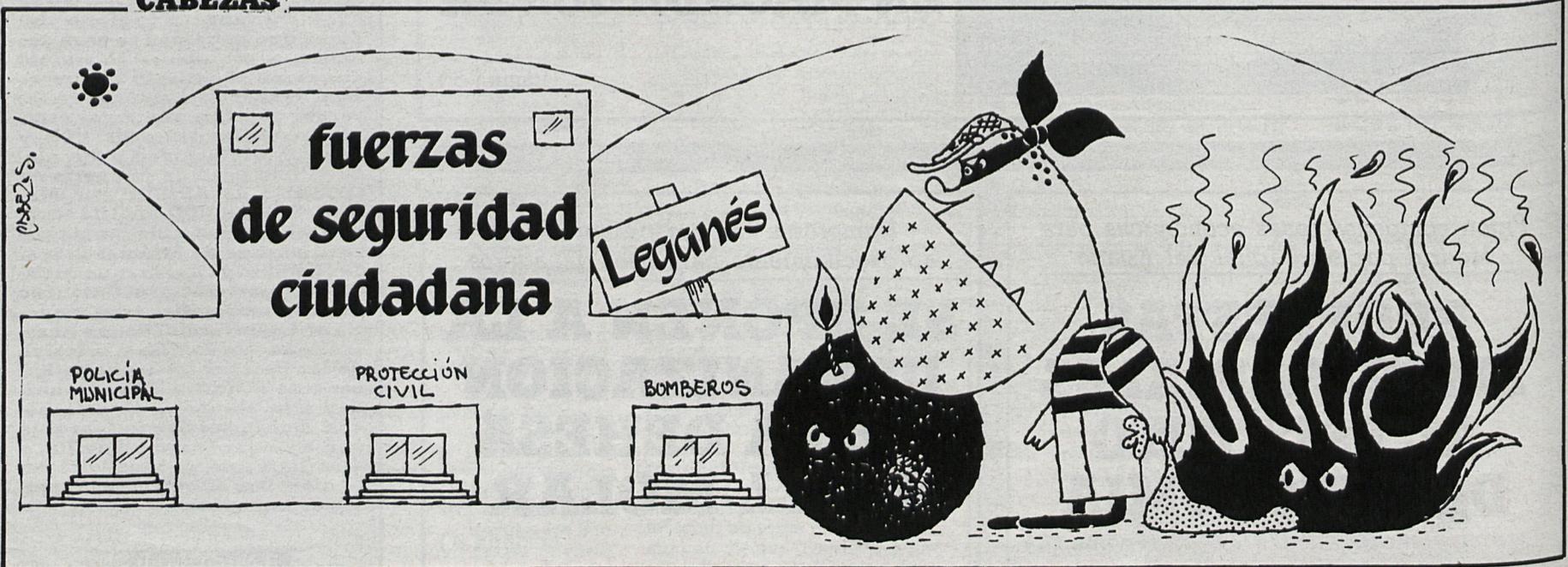
VERTICALES.— A: Nombre propio del personaje político ya citado. B: Mirarán, vigilarán el terreno desde un lugar alto. Consonante repetida. C: Conjunto de veinte manos de papel. Sopor profundo de origen morboso. D: Matrícula española. Preposición. Símbolo química del calcio. Matrícula española. E: Conjunción copulativa que se usa para evitar el hiato. Siglas de la central sindical de la que es dirigente el personaje político de la fotografía. Extremidad de las aves. F: Nota musical. Consonante. Nombre propio de varón. G: Ignominia, deshonra, Símbolo químico del radón. H: Vestidura principal de las mujeres de la India. I: Vocal. Al revés, matrícula española. J: Cada una de ciertas cavidades en el cuerpo humano. K: Perturbadaa, sin juicio. L: Smbolo químico del níquel. Vocal. M: Nombre latino del río Guadiana.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA DEL NUMERO ANTERIOR

HORIZONTALES.— 1: AREILZA. 2: Belleza. 3: Omaso. R. 4: Gota. Ze. 5: Ara. Da. 6: Da. Cinc. 7: O. CINCO. CD. Ce. 8: PORTUGALETE. 9: MERCEDES. JOSE. 10: Os. Olas. Dosel.

VERTICALES.— A: ABOGADO. Mo. B: Rémo-ra. Pes. C: Elata. Cor. D: Ilsa. Circo. E: LEO. Dintel. F: Zz. Zancuda. G: Aare. Coges. H: As. I: Cl. D. J: Dejo. K: Tos. L. Cese. M: E. El.

CABEZAS



EL NUEVO PROYECTO DE LEY DE BASES DE REGIMEN LOCAL

Por Juan Luis DE SIMON TOBALINA

FUNCION PUBLICA

NO tuvo fortuna el proyecto de ley de bases de Administración Local presentado por el Gobierno Calvo-Sotelo al Congreso de los Diputados. Ni siquiera llegó a iniciarse su discusión en la comisión correspondiente. Fueron varios los puntos conflictivos que impidieron que se formase el necesario consenso aconsejado, no sólo por la conveniencia de que una ley tan importante como la que ha de regular la vida de los municipios —verdaderos cimientos del Estado— y de las provincias en cuanto entidades locales dotadas de autogobierno, como dice la Constitución en su artículo 141, 2, sino también por una razón de carácter práctico: la falta de mayoría parlamentaria del Gobierno de UCD y, consiguientemente, exigencia de acuerdo previo con la minoría más numerosa de la oposición para los aspectos más polémicos del proyecto. Entre éstos, dos de ellos impidieron, al parecer, el acuerdo negociado: la suerte de las diputaciones provinciales y el estatuto de los funcionarios locales.

Uno de los firmes propósitos del nuevo Gobierno, según el programa trazado por su presidente, es el de llevar prontamente a las Cortes un nuevo proyecto de ley de bases de Administración Local. Constituye esta decisión un gran acierto, porque la legislación vigente sobre la materia es un verdadero caos. En principio integran dicha legislación: la ley de 24 de junio de

1955 y disposiciones que la desarrollan o la modifican sustancialmente; la ley 40/81, de 28 de octubre, denominada de régimen jurídico y dictada con el principal fin de adecuar el anterior y básico texto legislativo a la Constitución vigente, aprobada por referéndum nacional de 6 de diciembre de 1978, y disposiciones complementarias y modificativas posteriores, como: a) el real decreto 2513/1982, de 24 de julio («BOE» de 7 de octubre), que anula el anterior real decreto 1262/81, de 5 de junio, sobre normas de desarrollo en materias de procedimiento administrativo, régimen económico-financiero y operaciones de crédito con entidades financieras; b) el real decreto 3182/81, de 28 de diciembre, que contiene la tabla de vigencias; c) el real decreto 211/82, de 1 de febrero, sobre retribuciones de los funcionarios de Administración Local; d) la orden ministerial de 25 de febrero de 1982, que desarrolla el real decreto anterior sobre retribuciones, etc.

En las conclusiones elaboradas por la Federación de Municipios Catalanes en relación con el proyecto «paralizado» para siempre de UCD se abordan los dos puntos a que antes nos hemos referido, siquiera dichas conclusiones sean, como es lógico, discutibles.

LAS COMARCAS

Respecto a las entidades provinciales, los representantes de los municipios catalanes hacen

notar el carácter polémico de la provincia en Cataluña basándose en la posibilidad legal admitida por la Constitución y por algunos estatutos de autonomía de crear un nuevo nivel de administración territorial situado entre el municipal y el provincial: la comarca, que «presumiblemente» atraerá funciones y competencias hoy atribuidas a las diputaciones. No nos parece, en cambio, válida la apreciación de que «las comunidades autónomas no puedan vaciar hacia arriba a las diputaciones de sus competencias tradicionales, pues su contenido evidente descentralizador exige que sean nutridas de competencias y funciones transferidas desde la Administración del Estado». Por el contrario, las comunidades autónomas asumen también servicios y competencias encomendadas por la vigente legislación a las diputaciones provinciales. Basta para apreciarlo así examinar la enumeración de competencias asignadas a dichas comunidades autónomas en el artículo 148 de la Constitución en relación con las atribuidas a las diputaciones en el artículo 243 de la ley todavía vigente de Régimen Local (texto refundido de 1955): obras públicas de interés local, construcción de ferrocarriles y carreteras del mismo carácter, fomento de la agricultura y la ganadería, la riqueza forestal, la industria; instituciones de cultura, beneficencia, asistencia social, sanidad, higiene, desarrollo del turismo, ferias, mercados, etc.

Por lo que se refiere a la función pública local, la Federación de Municipios Catalanes entiende que «el respeto al principio de la autonomía exige que todos los funcionarios de las corporaciones locales dependan exclusivamente de éstas». Esta aspiración autonómica se cumple actualmente. La única excepción hasta ahora observada en todos los regímenes políticos que se han sucedido en España en más de cincuenta años: monarquía constitucional, república, régimen dictatorial de Franco y monarquía parlamentaria, es la de los cuerpos nacionales de la Administración Local. La Federación expresada manifiesta, al tratar este punto en sus conclusiones, que «no quiere entrar en la conocida polémica sobre su mantenimiento, transformación o desaparición». Es, en efecto, uno de los puntos del proyecto que serán más controvertidos. Merecerá la pena tratarlo en otra ocasión. Lo que no puede ponerse en duda es que dichos cuerpos han conquistado un alto prestigio por su esmerada selección en el Instituto de Estudios de Administración Local, por su dedicación al cumplimiento de sus deberes y por su reconocida competencia. Lo delicado del problema es conciliar la autonomía de las corporaciones locales con la misión que en la regulación de dichos cuerpos ha de darse al Estado y a las comunidades autónomas.

CISNEROS PERIODICO DE LA REGION

DIRECTOR EN FUNCIONES:

Jesús García García

SECRETARIA DE REDACCION:

Laura Pérez del Toro

DOCUMENTACION: Rosario Gallego

COLABORADORES:

Pedro Calvo Hernando, Rosario Gallego, Manuel Estrada, Ramón, Josep M. Sanmartí, Juan Luis de Simón Tobalina, P. J. García, Gregorio G. Luján, Jorge Laverón, Pilar Gimeno, Fuenclisla Muñana, Juanjo Albarrán, Carmen Rivas, Carlos Santos, Antonio Merino, Antonio García Ruiz, Manuel Menéndez, María Jesús Barroso, Angel Juste, F. García, E. López, Azucena Criado, Aurora de Lucas, Mila Pérez Prieto

FOTOGRAFIA:

Asunción Abad, Fernando Berenjeto

DIRECTOR DE DISEÑO:

Pascual Arribas

EDITADO POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Miguel Angel, 25. Teléfono 441 36 40

IMPRIME: LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.:

Avda. Mateo Inurría, 15. Madrid-16

PUBLICIDAD: «Acción 5». Juan Luis Martí-

nez. Tel. 234 13 55

DEPOSITO LEGAL: M. 5.684-1958

ISSN 0412-5908

Las opiniones publicadas en CISNEROS en las entrevistas, artículos, crónicas y reportajes de sus colaboradores no son compartidas necesariamente por nuestra revista

FRAGA EMPEZO SU CAMPAÑA

Por Carlos SANTOS

MANUEL Fraga se fue el otro día a Parla, dando con su gesto el pistoletazo de una nueva carrera electoral: las elecciones municipales. Los periódicos hablan de pactos, acuerdos, posibles coaliciones, proximidades, desavenencias, rupturas... Las grandes estrategias electorales se comen el espacio en la prensa y alimentan a los analistas políticos, más o menos ociosos, en tiempo de Navidad.

Pero Fraga, aparentemente ajeno a esas grandes estrategias, se va a Parla. Presume de ser uno de los políticos que más pueblos de España conoce (asegura que sólo le faltan unos quinientos) y sabe que haberlos pateado de uno en uno ha sido una de las cosas que más ha contribuido a su ascenso en las urnas y a su imagen pública.

A partir de este preciso instante y hasta el mes de marzo —las elecciones se van a celebrar en un plazo natural— Fraga, que ya empieza a quitarse kilos de encima, no parará de andar. Los periodistas que lo han seguido en alguna campaña electoral saben lo que eso significa: ir de pueblo en pueblo casi sin parar, calzarse unas botas y meterse en el barro, en los charcos, echar un tra-

go de una bota y afirmar que es un vino tan bueno como el de su pueblo, hablar con nostalgia de su tía Amadira, decir refranes y frases hechas con acento gallego, dar palmadas en la espalda, dejar que le den palmadas en la espalda, andar, andar, andar...

Las campañas de Fraga son más militares que políticas. Su logística pertenece a la guerra convencional: ir ganando terreno palmo a palmo al enemigo, primar la labor de infantería, caballería y artillería... Es una especie de Land Rover, un «tractor Thomson», como lo llamaban sus compañeros de universidad...

EN esta ocasión hay indicios de que Manuel Fraga va a volcarse en Madrid capital y provincia. El sabe que en estos predios puede obtener buenas cosechas. Sabe además que su partido puede hacer lo que no puede hacer ya el del poder: pasear al líder de pueblo en pueblo, de mitin en mitin, de bota de vino en bota de vino... Sea quien sea el candidato, Fraga empleará toda su artillería para intentar colocar a uno de los suyos en la

Alcaldía de Madrid, a pesar de que las encuestas no dejan lugar para otro que no sea Tierno.

Y Fraga ha empezado simbólicamente por Parla, un Ayuntamiento de absoluta mayoría de izquierdas. Luego se irá a Getafe, a Alcalá, a San Fernando... Es probable que no arrastre masas en estos sitios, pero reforzará sus aspiraciones en Madrid capital. Otros partidos tendrán forzosamente que recurrir a parecidas campañas «boca a boca» por causas de tipo económico. Fraga lo hará por intuición.

El PSOE, por razones obvias, se limitará a apoyar su campaña en la fuerza de las encuestas, el triunfo del 28-O, la labor realizada en los últimos años y un buen respaldo publicitario.

JESUS GARCIA, DIRECTOR EN FUNCIONES

Jesús García García, redactor jefe de CISNEROS, ha sido designado director en funciones hasta la toma de posesión del nuevo responsable del semanario —el periodista Felipe Mellizo, según informamos en nuestro último número—, que tendrá lugar el próximo día 1 de enero.